

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 25 de Enero de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesora Proceso
Adrián Alvarez Rodríguez	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plazas de TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 21 de Enero de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
 - QUI-201: Operaciones de laboratorio
 - QUI-301: Laboratorio de análisis y control de calidad
 - QUI-36: Química ambiental
 - SAN-306: Laboratorio Clínico y Biomédico
 - SAN-310: Salud Ambiental
- Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de Arenas de Cabrales, con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- Carnet de conducir B y vehículo propio
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

2 Otros requisitos del puesto.

- Iniciativa, habituado al trabajo analítico y metódico
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y acudir al puesto de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas, etc.)

3 Otros requisitos valorables

- Estudios complementarios y/o formación relacionada con automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Prevención
- Experiencia laboral en análisis de aguas o análoga

Se recibieron **treinta y nueve (39) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (6)

INICIALES	DNI
AV, D	53517171N
BC, J	76954137R
CT, M	76954274T
LG,A	944366AW
RB, PJ	71702286Q
SV, S	76962611B

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar **copia del DNI (6)**

INICIALES	DNI
AM, L	NO
LB, JD	NO
JP, S	NO
MT, B	NO
OL, F	NO
ZV, A	NO

B) Por no aportar **Declaración Responsable (10)**

INICIALES	DNI
AM, L	NO
LB, JD	NO
HE, LA	72081799Y
HC, O	58433932V
JP, S	NO
MT, B	NO
ML, R	9447215B
OL, F	NO
QC, M	71880681T
ZV, A	NO

C) Por no disponer de la **Formación Profesional obligatoria** exigida (17):

INICIALES	DNI
AM, L	NO
CG, D	71651642H
LB, JD	NO
DF, R	15507646B
EP, M	80085497A
FR, A	10901417S
GA, MT	9416906Q
HE, LA	72081799Y
LU, LH	X4571367W
MA, P	10901831S
OL, F	NO
PS, M	71944825C
QC, M	71880681T
RL, N	32888966R
RLL, P	71663176Y

INICIALES	DNI
VB, C	53649835N
ZV, A	NO

D) Por no cumplir el requisito de residencia en radio máximo de 50 km de la Estación Depuradora de Arenas de Cabrales (30)

INICIALES	DNI
AM, L	NO
CR, A	10898620R
CS,E	76023218F
LB, JD	NO
FA, E	71671421V
FI, D	53543019P
FR, A	10901417S
FZ, E	71765185X
GA, MT	9416906Q
GP,C	1439725P
GP, S	53648035Y
GPP,D	717318865S
HE, LA	72081799Y
HC, O	58433932V
IR, T	15485683J
JP, S	NO
LC, R	71901320P
LU,LH	X4571367W
MT, B	NO
MA, P	10901831S
MA, O	9449820V
ML, R	9447215B
OL, F	NO
PS, M	71944825C
QC, M	71880681T
RL, N	32888966R
RLL,P	71663176Y
VV, P	11083034R
VB, C	53649835N
ZV, A	NO

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanan** los defectos indicados hasta el próximo día **31 de Enero de 2019 a las 09:00**.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- D.N.I.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

En Gijón, a 25 de Enero de 2019